



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_17-2023

Requisición No. Req-8-2023

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, viernes, 24 de febrero de 2023

Pág. 1 de 2

Suministrante:	RAFAEL ANTONIO ALBERTI ARROYO
NIT:	
Clasificación:	Servicios Profesionales
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	-RENOVACION DE REDES DOA A NIVEL NACIONAL

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO HA	PRECIO TOTAL HASTA POR
1.00	Servicio	<p>SERVICIOS DE APOYO TECNICO PARA REDES DE MONITOREO: Desarrollando para el logro del objetivo las Actividades siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar de manera oportuna y acompañar en campo, en las diferentes actividades de instalación y/o mantenimiento en las Estaciones de Monitoreo, tanto nuevas como existentes a modernizar; lo que incluye: montaje y configuración de dispositivos electrónicos, resolver problemas eléctricos/electrónicos en los sistemas fotovoltaicos, y otros. 2. Realizar la reparación y reinstalación de sensores y equipos electrónicos en las estaciones, que redunden en el buen funcionamiento de las Redes de Monitoreo. 3. Realizar la instalación y puesta en marcha de enlaces de radio digitales/UHF/VHF, cámaras de vigilancia volcánica, y otros similares, en las estaciones de monitoreo que así lo necesiten. 4. Apoyar en otras actividades afines, que le sean solicitadas por Administrador de la Orden de Compra, en el marco de esta contratación. <p>INFORMES A ENTREGAR Presentará Informes técnicos mensuales, uno cada 30 días, conteniendo la descripción de las principales actividades realizadas en cada período, de conformidad y en cumplimiento de los términos de referencia, documentando las acciones relevantes del período reportado. Cada informe deberá ser presentado en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles posteriores a la fecha de finalización de cada mes. Cada Informe será recibido y aprobado por el Coordinador de la UIM, designado como administrador de la orden de compra a través de actas de recepción debidamente legalizadas.</p> <p>LUGAR Y HORARIO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Para la prestación del servicio, tendrá como sede central la Unidad de Ingeniería y Mantenimiento (UIM), de la Dirección General del Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales, ubicada en las instalaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), en kilómetro 5 1/2, carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes (instalaciones ISTA), San Salvador, siendo el horario establecido para la prestación de los servicios, de lunes a viernes de 7:30 a las 15:30 horas, y solo en caso de ser necesario se extenderá el horario, lo que será comunicado de manera oportuna por el Administrador de la Orden de Compra.</p> <p>A razón de un monto mensual de US\$1,300.00 con IVA incluido</p>	\$13,217.00	\$13217.00
		<p>TIEMPO DE ENTREGA: A partir de la fecha que establezca la orden de inicio y hasta el 31 de diciembre de 2023.</p>		
		<p>FORMA DE PAGO: Pagos mensuales del monto total contratado durante el plazo de prestación de los servicios. Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en días hábiles.</p>		
		<p>LUGAR ENTREGA: Sede Central de la Unidad de Ingeniería y Mantenimiento (UIM), de la Dirección General del Observatorio de Amenazas y Recursos Naturales (DOA), ubicada en las instalaciones del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), en kilómetro 5 1/2, carretera a Santa Tecla, calle y colonia Las Mercedes (instalaciones ISTA), San Salvador.</p>		
		<p>ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Edwin Santiago Escobar Rivas; Coordinador Área de Ingeniería y Mantenimiento ;edwinescobar@marn.gob.sv;21329645 ,Unidad de Ingeniería y Mantenimiento."El Administrador de la Orden de Compra deberá remitir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), copia de la documentación generada en el seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de la presente orden de compra y un original del Acta de Recepción de conformidad a las responsabilidades descritas en los artículos ochenta y dos Bis de la LACAP; cuarenta y dos, inciso tercero; setenta y siete; y ochenta del RELACAP".</p>		



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_17-2023

Requisición No. Req-8-2023

Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, viernes, 24 de febrero de 2023

Pág. 2 de 2

		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				\$13,217.00

**JEFE DE UNIDAD DE ADQUISICIONES
Y CONTRATACIONES
INSTITUCIONAL A.I.**

MINISTRO

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE

Autorizado